

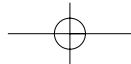


Reis. Revista Española de Investigaciones
Sociológicas
ISSN: 0210-5233
consejo.editorial@cis.es
Centro de Investigaciones Sociológicas
España

Lago Peñas, Ignacio
El voto estratégico en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996
Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 109, 2005, pp. 155-177
Centro de Investigaciones Sociológicas
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715228005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



El voto estratégico en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996

Ignacio Lago Peñas

Universitat Pompeu Fabra

ignacio.lago@upf.edu

RESUMEN

Una de las limitaciones de la literatura sobre voto estratégico es la ausencia de evidencia empírica en sistemas electorales de representación proporcional. En este artículo se constata su existencia en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996 a través de un análisis de panel de sección cruzada.

Palabras clave: Voto Estratégico, Andalucía, Elecciones, Sistema de Partidos.

1. INTRODUCCIÓN¹

Tras la aparición de *Making Votes Count*, de Gary Cox (1997), la interacción entre los sistemas electorales y los sistemas de partidos se ha pasado a analizar en términos de la coordinación de los actores políticos. La coordinación electoral, que tiene lugar porque los escaños a repartir son menos que los potenciales candidatos dispuestos a ocuparlos, se refiere a una variedad de procesos a través de los cuales los políticos y grupos de votantes coordinan sus acciones para ganar más escaños o *carteras* —*portfolios*— en el gobierno. La consecución de los escaños depende de la acumulación de un número suficiente de votos. Una posibilidad para ello es convencer a los votantes de que un partido o candidato particular es mejor que los demás. No obstante, cuando el número de partidos o candidatos competentes cuya oferta es más o menos similar resulta elevado —imaginemos, por ejemplo, quince partidos socialdemócratas dispuestos a participar en las elecciones—, la consecución de esta cantidad de votos necesarios para obtener un escaño requiere limitar el número de competidores *efectivos*, ya sea mediante la presentación de listas conjuntas, la fusión de candidaturas o, cuando estas negociaciones entre las élites partidistas no fructifican, la reducción del número de competidores a los que respaldan los ciudadanos a través del voto estratégico. Estos procesos de restricción de la entrada de competidores o la dispersión del voto suponen la coordinación de las acciones de más de un actor, ya sean los partidos o candidatos o, en su defecto, los votantes (Cox, 1999: 145-146).

Pese a que Duverger (1954) y sus más inmediatos seguidores pensaban que el voto estratégico, siempre referido al nivel local o de la circunscripción, sólo podía aparecer en los sistemas electorales mayoritarios, la literatura no tardó en extender también a los sistemas de representación proporcional esta tesis de la capacidad reductora de la competición partidista que posee el voto estratégico. Los análisis de Leys (1959) y Sartori (1968), por un lado, y Gibbard (1973) y Satterthwhite (1975), por otro, demostraron que los incentivos para este comportamiento se encuentran en cualquier sistema de votación democrático. En este sentido, la principal conclusión de la literatura se expresa en la *regla M + 1* formulada por Cox. En un distrito de magnitud M que cuente con un sistema electoral de mayoría relativa, mayoría absoluta a doble vuelta² o representación proporcional basado en el voto único no transferible o las fórmulas de la media más alta y resto mayor, el número máximo de partidos o candidatos viables o tolerables es $M + 1$ ³.

¹ Agradezco a José Ramón Montero sus comentarios a una versión anterior de este trabajo y las sugerencias de un excelente evaluador anónimo de la *REIS*, así como las facilidades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March. La responsabilidad de cualquier error u omisión es, por supuesto, sólo mía.

² En los sistemas a doble vuelta, M se refiere al número de competidores en la primera vuelta que pueden pasar a la segunda.

³ La viabilidad o tolerancia alude a la posibilidad de conseguir representación.

EL VOTO ESTRÁTÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

La secuencia de coordinación electoral de elites y votantes que explica este resultado tiene dos momentos. Primero, puesto que los partidos sólo competirán cuando tienen posibilidades de ganar algún escaño, si existen unas expectativas electorales fiables, el número de candidatos o partidos en una circunscripción no tiende a superar $M + 1$. Segundo, cuando esta coordinación de las elites no ha sido un completo éxito, de modo que compiten más de $M + 1$ partidos o candidatos en un distrito, se genera una oportunidad para el voto estratégico *seat-maximization* o el que trata de influir en la distribución de escaños⁴. La regla $M + 1$ sostiene que, bajo ciertas condiciones, el voto estratégico reduce el número de competidores que participan efectivamente en la disputa de los escaños a un máximo de $M + 1$ ⁵ (Cox, 1997, 1999). En segundo lugar, la consideración de las circunscripciones en su conjunto plantea un segundo problema de coordinación de los partidos o candidatos y los votantes también sobre su entrada en la competición y su voto estratégico, respectivamente. No obstante, ahora no se tiene en cuenta la distribución de los escaños, sino la posibilidad de participación en el poder ejecutivo. Si prescindimos de la coordinación de las elites, que en este caso está sujeta a una amplia variedad de posibilidades, existen tres categorías de voto estratégico *portfolio-maximization* o el que trata de influir en la formación de los gobiernos⁶: a) votar para decidir qué partido dispone de la primera oportunidad de formar gobierno; b) votar para impedir que un partido controle las dos Cámaras en un sistema presidencial, uno bicameral o en dos niveles territoriales distintos; y c) votar para conseguir que un potencial socio de gobierno del partido preferido supere la barrera legal para la consecución de escaños de representación proporcional (en los sistemas electorales mixtos).

Sin embargo, pese a este consenso sobre la misma tolerancia máxima de los sistemas electorales en cuanto a los partidos en competición y los mecanismos causales en juego, la evidencia empírica acerca de la existencia de voto estratégico en los sistemas de representación proporcional es escasa. La discusión sobre la coordinación electoral se ha seguido centrando en los sistemas de mayoría relativa. Los escasos estudios que se han desa-

⁴ Mantengo en el artículo la expresión inglesa porque no existe en castellano ningún término que traduzca con exactitud su significado.

⁵ La lógica de este resultado de $M + 1$ es una generalización directa del argumento de Duverger sobre la entrada en la competición de los partidos en los distritos uninominales. Si las expectativas sobre el orden de los partidos en las urnas son suficientemente claras, entonces los primeros $M - 1$ escaños estarán ya decididos. La única incertidumbre y, por tanto, la competición efectiva ataña, si acaso, al último escaño en juego. Para ganarlo, existen normalmente como máximo dos competidores viables —el último ganador de un escaño y el primer perdedor esperados—. En un distrito uninominal, nuestro ejemplo, hay normalmente dos partidos o candidatos viables para conseguir el último (y único) escaño en juego (un hipotético tercer competidor sabe que no tiene posibilidades y debería entonces retirarse). En consecuencia, debemos esperar que un máximo de $(M - 1) + 2 = M + 1$ partidos o candidatos viables se lo disputen (Cox, 1999: 152).

⁶ Mantengo en el artículo la expresión inglesa porque no existe en castellano ningún término que traduzca con exactitud su significado.

rollado más allá de este específico interés se han detenido casi exclusivamente en los denominados por Shugart y Wattenberg (2001) sistemas electorales de *miembros-mixtos*, sobre todo en el alemán, de modo que los sistemas electorales de representación proporcional están excluidos *de facto* de la agenda de investigación. Así lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que Cox (1997) apenas maneja referencias bibliográficas —fundamentalmente la de Gunther (1989) sobre España— en su revisión empírica del voto estratégico *seat maximization* en circunscripciones plurinominales que emplean fórmulas electorales de resto mayor o media más alta, cuando representan más de la mitad de las 77 democracias que se revisan en el libro. O que no se disponga de análisis empíricos del voto estratégico *portfolio-maximization*.

Este artículo persigue precisamente demostrar la existencia de un voto estratégico *portfolio-maximization* amplio en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996. Ya sea a causa de la movilización expresa de los partidos en este sentido o de la propia adaptación de los votantes a las condiciones de competición electoral a partir de su experiencia en elecciones anteriores y/o el conocimiento de los resultados de encuestas preelectorales, pretendo mostrar cómo un significativo número de seguidores de IU votaron estratégicamente al PSOE para superar el bloque institucional desencadenado tras las elecciones celebradas apenas un año y medio antes.

El estudio se estructura del siguiente modo. Después de esta introducción, se discute la oportunidad o los incentivos para el voto estratégico *portfolio-maximization*, se bosqueja el escenario de competición de las elecciones autonómicas de 1996 en Andalucía y se justifican las razones que llevan a esperar la aparición de este tipo de voto estratégico en este caso y no en otras elecciones autonómicas. A continuación se discute la metodología, los datos y los principales hallazgos del análisis empírico. Finalmente, se presentan las principales conclusiones de la investigación.

2. LA OPORTUNIDAD O LOS INCENTIVOS PARA EL VOTO ESTRATÉGICO *PORTFOLIO-MAXIMIZATION*

La oportunidad para el voto estratégico *portfolio-maximization* depende en primer lugar de que haya partidos minoritarios en el nivel nacional (regional), pero viables en el local, esto es, que sean capaces de conseguir escaños en todas o algunas circunscripciones del sistema electoral. Si no fuera así, simplemente desaparecerían. Sin embargo, al mismo tiempo es necesario que estos partidos no estén en condiciones de entrar en el gobierno. Ya sea porque se espera que otro partido cuente con una mayoría suficiente, aunque no absoluta, para gobernar en solitario, el partido más votado tenga otras posibilidades de coalición

EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

ción preferidas o estos terceros partidos no estén dispuestos a formar un gobierno de coalición. En cualquiera de estos tres escenarios, que suponen distintas posibilidades cuando no existe un partido que sea visto como seguro gobierno con mayoría absoluta antes de las elecciones, puede aparecer el voto estratégico *portfolio-maximization*: los terceros partidos pueden ser abandonados estratégicamente en favor de otro competidor que pueda formar parte del gobierno.

En segundo lugar, los incentivos para votar estratégicamente en los tres escenarios presentados están, además, en función de la distribución nacional o agregada esperada de los escaños entre los partidos. Cuando menor sea la diferencia entre los porcentajes de escaños de los partidos que representan la segunda y última preferencia de un seguidor de un partido que no está en condiciones de gobernar o entre las posibles coaliciones que se pueden formar de acuerdo con los anuncios de las élites o lo sucedido en anteriores legislaturas, mayor es la probabilidad de un voto estratégico *portfolio-maximization*.

Para explicar la lógica de esta hipótesis, imaginemos cuatro situaciones en las que compiten tres partidos, uno en la derecha, D, y dos en la izquierda, I1 e I2. El orden de preferencias de los seguidores de I2 es, lógicamente, I2 > I1 > D. En la primera situación, las expectativas sobre los porcentajes de escaños son 60, 30 y 10%, respectivamente. En la segunda, las expectativas son 30, 60 y 10%, respectivamente. En la tercera, las expectativas son 40, 35 y 25%, respectivamente, y, además, los seguidores de I2 saben que su partido no está dispuesto a gobernar en coalición con I1. Finalmente, en la cuarta, las expectativas son 40, 35 y 25%, respectivamente, y, además, los seguidores de I2 saben que su partido está dispuesto a gobernar en coalición con I1. Sólo en la tercera situación es posible el voto estratégico, por supuesto, de I2 a I1. Y así precisamente se afrontaban las elecciones autonómicas andaluzas de 1996, con la salvedad de que I1 (PSOE) y D (PP) cambiaban sus posiciones en cuanto a su respaldo electoral esperado: el voto estratégico *portfolio-maximization* de los seguidores de IU podría permitir un gobierno del PSOE, ya fuera en solitario o en coalición con el PA.

Puesto que (1) no parece demasiado arriesgado asumir que las preferencias de los seguidores de IU sean IU > PSOE > PP, (2) no tiene sentido un comportamiento estratégico en el sentido de abandonar un partido mayoritario en favor de otro minoritario cuando este segundo no tiene la intención de participar en un gobierno de coalición, (3) no existen las observaciones (individuos) necesarias en las encuestas postelectorales que nos permitan estudiar el voto estratégico de los seguidores de otros partidos minoritarios, como el PA, la única posibilidad de voto estratégico *portfolio-maximization* que se puede manejar en la investigación es dejar IU para votar al PSOE.

3. ¿POR QUÉ DEBERÍA APARECER EL VOTO ESTRATÉGICO
PORTFOLIO-MAXIMIZATION EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS
 ANDALUZAS DE 1996?

Las elecciones autonómicas andaluzas de 1994 y 1996 constituyen un laboratorio extraordinario para estudiar el voto estratégico *portfolio-maximization*. Separadas por poco más de un año y medio, sus escenarios electorales eran muy similares salvo en una cuestión fundamental: la competitividad. Mientras que las primeras tuvieron lugar en una situación de moderada competitividad (el PSOE había disfrutado en la legislatura recién acabada de su tercera mayoría parlamentaria absoluta consecutiva), las elecciones de 1996 se caracterizaron, sin embargo, por una elevada incertidumbre acerca de/l el/los partido/s que formarían el nuevo gobierno⁷.

TABLA 1

Resultados de las elecciones autonómicas andaluzas de 1994 y 1996

Partidos	12 de junio de 1994		3 de marzo de 1996	
	Porcentaje votos	Escaños*	Porcentaje votos	Escaños*
PSOE	38,72	45	44,40	52
PP	34,36	41	34,22	40
IULV-CA	19,14	20	14,08	13
PA	5,80	3	6,71	4
Otros	1,98	0	0,59	0
Total	100	109	100	109
Participación		67,28%		77,94%

* PSOE, PP e IU-VA consiguieron escaños en las ocho circunscripciones en las que se divide Andalucía en las dos elecciones.

FUENTE:

www.pre.gva.es

Las elecciones de 1994 supusieron un cambio político en Andalucía al perder el PSOE la mayoría absoluta parlamentaria que había disfrutado desde 1982. La fragmentación de la Cámara impidió que algún partido pudiese impulsar o determinar individualmente los pro-

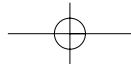
⁷ El Parlamento andaluz se compone de 109 miembros elegidos en ocho circunscripciones provinciales de entre once y diecinueve escaños elegidos de acuerdo con la fórmula D'Hondt y con la previsión de una barrera legal del 3% de los votos válidos emitidos. Se establece, además, un voto único y listas cerradas y bloqueadas.

EL VOTO ESTRÁTÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

cesos de toma de decisiones parlamentarias. La imposibilidad de que el gobierno alcance con su grupo o con alianzas una mayoría suficiente, por un lado, y la de la oposición para ponerse de acuerdo y derribar al ejecutivo con una moción de censura o para colaborar o pactar con él en determinadas medidas o cuestiones, por otro, desencadenó un bloqueo institucional (Montabes, 2000: 72). Pero, además, las políticas parlamentarias puestas en práctica por el PP e IU, que Porras (1995: 25) ha definido como una suerte de *impulso negativo*, agravaron esta dinámica. Estas políticas parlamentarias no se dirigían tanto a su implementación efectiva por parte del ejecutivo como a la conversión del Parlamento en una Cámara de resonancia al servicio de los intereses electoralistas de las fuerzas de oposición. De este modo se buscaba proyectar el bloqueo institucional hacia el propio electorado y demostrar la incapacidad del ejecutivo para gobernar. La crisis política del gobierno en minoría culminó en enero de 1996 cuando, ante la imposibilidad de aprobar los presupuestos autonómicos por segundo año consecutivo, el presidente Chaves disolvió el Parlamento tras apenas un año y medio de legislatura.

Las elecciones de 1996 se articularon fundamentalmente sobre la necesidad de superar esta situación política y el estado de bloqueo de su ejecutivo. La campaña electoral estuvo totalmente condicionada por esta circunstancia cuando las restantes condiciones de competición eran similares a las de 1994. El debate en la campaña de las elecciones de 1994 se caracterizó por una reproducción a escala de los problemas nacionales. Para los partidos de la oposición, PP e IU, el paro y la corrupción eran los temas centrales de discusión. Por su parte, el discurso del PSOE giró fundamentalmente alrededor del cambio experimentado por Andalucía desde 1982 bajo los gobiernos socialistas. Aunque el principal argumento del PSOE contra el PP fueron las referencias al franquismo como componente ideológico de la derecha, este tema no contó apenas en las elecciones (Porras, 1994: 206 ss.).

No obstante, en la campaña electoral de 1996, pese a que la situación socioeconómica y los propios planteamientos de los partidos apenas habían variado, la competición se articuló sobre los aspectos relativos a la crisis de gobierno y al papel jugado por cada partido. Y no a causa de un cambio en las estrategias del PP e IU, que seguían basadas fundamentalmente en la crítica a la gestión de los socialistas, sino en la del PSOE. En estas elecciones, y a diferencia de las anteriores, los socialistas no apelaron tanto a sus logros en Andalucía, desde su papel en la creación de la Autonomía hasta la construcción de servicios e infraestructuras básicos, como a la situación política. Esto es, una crítica a la «pinza» IU-PP, responsable del bloqueo de gobierno y la inacción del ejecutivo. El otro gran eje de la campaña socialista era la defensa del Estado del Bienestar, acusando al PP de querer suprimir el PER y otras prestaciones sociales: se reproducía así el argumento de «que viene la derecha» que el partido reiteraba en la campaña de las elecciones generales. Paralelamente, el Partido Andalucista reforzó este mensaje, en tanto se presentaba como el



IGNACIO LAGO PEÑAS

«partido de la gobernabilidad», el único que podría ejercer de «bisagra» y desbloquear otro posible *impasse* en el gobierno. En fin, reconocía explícitamente su intención de establecer un pacto postelectoral sin especificar ninguna opción ideológica preferente (Pallarés y Soler, 1997: 570-571).

Es bien conocido que la esencia de la causalidad o de los efectos causales es una condición contrafáctica que estima la diferencia existente entre el componente sistemático de las observaciones (los resultados electorales o, más específicamente, el voto estratégico *portfolio-maximization*) que se hacen cuando la variable explicativa clave tiene un valor (una intensa competitividad o, si se prefiere, la incertidumbre sobre la composición del gobierno antes de las elecciones andaluzas de 1996) y el componente sistemático de las observaciones comparables cuando la variable explicativa clave tiene otro valor (una competitividad limitada o, en otras palabras, la escasa incertidumbre sobre quién goberaría antes de la celebración de las elecciones andaluzas de 1994) (King, Keohane y Verba, 2000: cap 3). Pero, por supuesto, es imprescindible que todas las variables de control (en este caso los elementos que entran en la función de utilidad que manejan los votantes cuando deciden a quién votar) se mantengan constantes. En caso contrario, no se podría aislar el efecto causal de la variable independiente clave.

Si queremos estimar la importancia del voto estratégico en unas elecciones (en las que se supone que hay incentivos para este comportamiento), necesitamos, por tanto, al menos otras elecciones en las que no existan estos incentivos, esto es, la variable independiente clave debe tener alguna varianza. Para que este efecto causal de la competitividad se pueda inferir hace falta que estas dos elecciones se celebren con escasa separación y las variables de control sean constantes (en su número e influencia): lo único que debe cambiar es la variable explicativa clave. De este modo se podrán atribuir los cambios en la variable dependiente (el voto estratégico *portfolio-maximization*) a los cambios en la independiente (la competitividad).

Un control en estos términos de la relación estudiada no se puede conseguir cuando se tienen en cuenta dos países o dos Comunidades Autónomas (no sólo las variables de control tienen efectos distintos, sino que incluso cambian) o cuando se consideran dos elecciones separadas por mucho tiempo (aunque las fuerzas en el largo plazo, como el posicionamiento ideológico o la religiosidad, por ejemplo, sean constantes, no lo son los elementos que funcionan en el corto, como los *issues*, la valoración de los candidatos, etc.). El análisis de las elecciones autonómicas andaluzas de 1994 y 1996, tan próximas y tan similares excepto (fundamentalmente) en la competitividad o incertidumbre sobre la composición del nuevo gobierno, es por estos motivos un caso único para satisfacer las exigencias metodológicas de la inferencia causal en el voto estratégico *portfolio-maximization*.



EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

4. DATOS Y METODOLOGÍA

Las investigaciones sobre el voto estratégico tratan de explicar o predecir las desviaciones de las decisiones esperadas de los votantes. Por tanto, no sólo deben conocer el comportamiento electoral *efectivo* o *final* de los votantes, que representa el voto sincero de algunos individuos y el estratégico de otros, sino también el *esperado* o *inicial*, que es el voto sincero de todos ellos. La estimación de la actuación *final* resulta sencilla. Es simplemente el recuerdo de voto de los encuestados cuando se trabaja con datos individuales o los resultados electorales cuando se emplean datos agregados. El conocimiento de la actuación *inicial* o sincera, que nos permite identificar a aquellos votantes que se han comportado estratégicamente, presenta mayores dificultades, puesto que no se puede observar y se debe suponer de acuerdo con alguna medida más o menos imperfecta.

La metodología más utilizada en la literatura para inferir las desviaciones de la primera preferencia de partido o candidato consiste en la comparación entre la intención o el recuerdo de voto declarado de los individuos y sus preferencias sinceras de acuerdo con las posibilidades electorales de los partidos, bien objetivas o basadas en los resultados electorales (Álvarez y Nagler, 2000; Gunther, 1989), bien subjetivas o basadas en las percepciones individuales (Blais y Nadeau, 1996; Blais *et al.*, 2001). La utilización de esta metodología, que sobre todo fuera de Gran Bretaña se considera la más apropiada para producir estimaciones insesgadas del voto estratégico (Álvarez y Nagler, 2000: 64; Blais y Nadeau, 1996: 40), pasa por la consecución de medidas de los porcentajes de voto esperados de cada competidor y de los órdenes de preferencias de los partidos o candidatos que posee cada uno de los individuos. Es decir, los motivos que manejan los votantes para comportarse estratégicamente no se revisan directamente, sino que se infieren de la combinación de las condiciones de competición electoral y de las preferencias individuales (Evans, 2002).

En nuestro caso, la oportunidad para el voto estratégico *portfolio-maximization* en las elecciones autonómicas de 1996 en Andalucía, a diferencia de las celebradas dos años antes, no depende de los resultados electorales de IU (de hecho, son los mejores que ha logrado en cualquier Comunidad Autónoma y en la propia Andalucía), sino de la competitividad electoral o, más bien, de su negativa a entrar en un gobierno de coalición con el PSOE. Por otro lado, la medida subjetiva del voto sincero que voy a utilizar en los análisis empíricos preliminares es, al igual que Gunther (1989), la cercanía declarada a los partidos. Los datos individuales que manejo a lo largo del texto proceden de las encuestas postelectorales elaboradas por el Centro de Investigaciones Sociológica (CIS) para cada convocatoria electoral autonómica en Andalucía.

En la tabla 2 se analiza la relación entre el grado de cercanía a IU y el voto a IU y PSOE en las elecciones de 1994 y 1996. Desafortunadamente, solamente en la encuesta postelectoral de 1994 se dispone de una cuestión que pregunta explícitamente por la cercanía a IU en los términos que se presentan en las tablas. De este modo, el grado de cercanía a IU en 1996 se ha estimado calculando la diferencia entre la autoubicación de cada individuo y la que realiza de IU en la escala izquierda-derecha⁸: $|x_i - x_{IU}|$. Se ha considerado que un votante se encuentra muy cercano a IU cuando esta diferencia es 0; cercano, cuando es 1; ni cercano ni distante, cuando es 2; distante, cuando es 3; y muy distante, cuando supera los 3 puntos. Las diferencias entre las dos elecciones son acusadas. Si más del 97 y el 61% de los individuos que se declaraban muy cercanos o cercanos a IU votaron a este partido en 1994, estos porcentajes se redujeron al 53 y 29% en 1996, respectivamente. Entre los que no se encontraban ni cercanos ni distantes no se aprecian diferencias significativas, mientras que el escaso número de individuos que se integran en las dos restantes categorías no permite establecer conclusiones robustas.

TABLA 2

Grado de cercanía a IU y voto en las elecciones de 1994 y 1996 (en porcentajes horizontales)

Elecciones	1994			1996		
	Voto		Total	Voto		Total
Cercanía a IU	IU	PSOE		IU	PSOE	
Muy cercano ¹	70 (97)	2 (3)	72 (100)	45 (53)	40 (47)	85 (100)
Cercano ²	113 (61)	72 (39)	185 (100)	19 (29)	48 (71)	65 (100)
Ni cercano ni distante ³	16 (13)	103 (87)	119 (100)	9 (12)	66 (88)	75 (100)
Distante ⁴	0 (0,0)	83 (100)	83 (100)	4 (11)	32 (89)	36 (100)
Muy distante ⁵	1 (4)	285 (96)	26 (100)	3 (14)	19 (86)	22 (100)
Total	200 (41)	285 (59)	485 (100)	80 (28)	203 (72)	283 (100)

En 1996, ¹ $|x_i - x_{IU}| = 0$; ² $|x_i - x_{IU}| = 1$; ³ $|x_i - x_{IU}| = 2$; ⁴ $|x_i - x_{IU}| = 3$; ⁵ $|x_i - x_{IU}| > 3$, donde x_i es la autoubicación de cada individuo en el espacio ideológico de izquierda y derecha, y x_{IU} es la que realiza de IU.

FUENTE:

Estudios CIS 2109 y 2210.

⁸ La escala oscila, como es habitual, entre los valores 1, máxima izquierda, y 10, máxima derecha.

EL VOTO ESTRÁTÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

Para rechazar que estas diferencias se deban fundamentalmente a errores de medida a causa de la utilización de distintos indicadores de la cercanía a IU en las dos encuestas, en la tabla 3 se presenta la relación entre el grado de cercanía al PSOE, medida de igual modo que en el caso anterior, y el voto a IU y PSOE en las dos elecciones. Los resultados no parecen dejar lugar a dudas. Entre los individuos que se encuentran muy cercanos o cercanos al PSOE apenas existen diferencias en su comportamiento electoral entre las dos elecciones: los votantes socialistas en estas dos categorías pasan de un 99% en 1994 a un 94 en 1996, y de un 79% a un 77 en 1994. Si bien en las restantes categorías se aprecian diferencias más importantes, de nuevo el escaso número de votantes que se agrupan en cada de ellas explica la notable sensibilidad a cambios marginales.

TABLA 3

Grado de cercanía a PSOE y voto en las elecciones de 1994 y 1996 (en porcentajes horizontales)

Elecciones	1994			1996		
	Voto			Voto		
	Cercanía a PSOE	IU	PSOE	Total	IU	PSOE
Muy cercano ¹	1	76	77	11	172	183
	(1)	(99)	(100)	(6)	(94)	(100)
Cercano ²	49	186	235	29	97	126
	(21)	(79)	(100)	(23)	(77)	(100)
Ni cercano ni distante ³	51	30	81	25	25	50
	(63)	(37)	(100)	(50)	(50)	(100)
Distante ⁴	72	4	76	11	8	19
	(95)	(5)	(100)	(58)	(42)	(100)
Muy distante ⁵	28	4	32	29	8	37
	(87)	(13)	(100)	(79)	(22)	(100)
Total	201	300	485	105	310	415
	(40)	(60)	(100)	(25)	(75)	(100)

En 1996, ¹ $|x_i - x_{IU}| = 0$; ² $|x_i - x_{IU}| = 1$; ³ $|x_i - x_{IU}| = 2$; ⁴ $|x_i - x_{IU}| = 3$; ⁵ $|x_i - x_{IU}| > 3$, donde x_i es la autoubicación de cada individuo en el espacio ideológico de izquierda y derecha, y x_{IU} es la que realiza de IU.

FUENTE:

Estudios CIS 2109 y 2210.

Finalmente, en la tabla 4 se han seleccionado los votantes que se declaran muy cercanos o cercanos a los dos partidos. Si en 1994 el 40% de ellos votaron a IU, en 1996 apenas fueron un 21%. Es decir, también entre los indiferentes parece evidenciarse un comportamiento estratégico amplio en 1996.

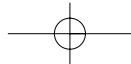


TABLA 4

Voto de los individuos muy cercanos y cercanos a IU y PSOE en las elecciones de 1994 y 1996
(en porcentajes verticales)

Cercanía a IU y PSOE	Partido	1994		1996		
		Voto	Voto	Voto	Voto	
Muy cercano o cercano*	IU	49		19		
		(40)		(21)		
	PSOE	121		70		
		(60)		(79)		
		Total	170	89		
			(100)	(100)		

* En 1996 se considera que un individuo está muy cercano a un partido si ¹ | $x_i - x_{IU}$ | = 0, y cercano cuando ² | $x_i - x_{IU}$ | = 1, donde x_i es la autoubicación de cada individuo en el espacio ideológico de izquierda y derecha, y x_{IU} es la que realiza de IU.

FUENTE:

Estudios CIS 2109 y 2210.

Sin embargo, esta reconstrucción de las preferencias electorales *sinceras* a partir de la cercanía a los partidos sobre los partidos o candidatos, tan habitual en la literatura, está sujeta a graves problemas empíricos que limitan su utilidad para realizar inferencias. En primer lugar, no existe ninguna justificación de que la proximidad a un partido sea un buen predictor del voto, sobre todo cuanto más pesan los *issues* o *fuerzas a corto plazo* en el comportamiento electoral. En este sentido, su utilización para aproximarse a otros conceptos, como la identificación partidista, por ejemplo, despierta bastantes dudas sobre lo que realmente miden (Álvarez y Nagler, 2000). En segundo lugar, es bien conocido que el comportamiento electoral no depende de una sola característica o variable *estructural*, como plantean los modelos psicológico y/o psicosociológico, sino de una multiplicidad de consideraciones sobre distintos *issues*. Recurrir a este único criterio para estimar el voto *sincero* de los individuos significa que se están omitiendo variables relevantes correlacionadas con él: la cercanía a un partido es una medida sesgada del voto sincero de un individuo.

Para que la estimación del número de votantes estratégicos sea fiable resulta necesario que el modelo de voto sincero esté bien especificado, es decir, que comprenda todas las variables relevantes que entran en la función de utilidad de un votante cuando decide su voto. Si la influencia de las variables que recogen los incentivos estratégicos se mide comparando cuánto varía el ajuste o la predicción del modelo cuando desaparecen tales incentivos, cuanto peor especificado esté el modelo de voto sincero, mayor será la influencia

EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

(sesgada) de esta variable independiente clave. Los sesgos de especificación juegan, en fin, a favor de la demostración de que existe voto estratégico.

5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO: EVIDENCIA EMPÍRICA

Siguiendo la metodología desarrollada por Álvarez, Boehmke y Nagler (2001) o Álvarez y Nagler (2000), la estimación de la importancia del voto estratégico *portfolio-maximization* en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996 se va a realizar a partir de una *simulación contrafáctica*, esto es, del análisis de las diferencias en el comportamiento electoral de los individuos cuando la situación *real* en la que cuentan con incentivos estratégicos para abandonar su primera preferencia de partido se transforma en otra *hipotética* o *simulada* en la que tales incentivos desaparecen. Mientras que en el estudio de la competición electoral real se reconstruye el voto *efectivo* de los individuos (sincero de la mayoría y estratégico de algunos), en el de la simulada se elimina artificialmente la oportunidad para el comportamiento estratégico y, en consecuencia, se imputa un voto sincero a todos ellos. Si es cierto que un número significativo de personas manejó motivaciones estratégicas cuando decidió a quién votar en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996, los porcentajes de voto de los partidos diferirán en los dos escenarios. Los partidos pequeños, como IU en este caso, perjudicados por la dinámica del voto táctico, ganarán apoyos en la situación *hipotética* y, en la medida en que se trata de un *juego de suma cero*, los grandes, como PSOE, obtendrán sus mejores resultados en la *real*. Cuanto más elevado sea el número de votantes estratégicos, más importantes serán estas divergencias en el respaldo electoral de los competidores.

En definitiva, el análisis empírico que sigue se basa en la imaginación de un caso distinto del real en el que el supuesto agente causal está ausente y todos los demás elementos relevantes se mantienen constantes y en idénticos términos. Se trata de una condición contrafáctica que adopta la forma genérica de «si hubiera sido el caso que C (o no C), habría sido el caso que E (o no E)» (Fearon, 1991: 169 ss.).

El voto estratégico *portfolio-maximization* en las elecciones autonómicas en 1996 en Andalucía depende de la competitividad de las elecciones o, más bien, de la necesidad de superar el bloqueo institucional que se derivaba del gobierno en minoría del PSOE. La simulación contrafáctica que permite su cuantificación se basa en una comparación temporal o interelectoral: ¿qué hubiera pasado si la incertidumbre sobre la composición del gobierno que se manejaba en la campaña de las elecciones de 1996 no hubiera existido? Con mayor precisión, ¿cuál hubiera sido el comportamiento de los seguidores de IU en las elecciones autonómicas de 1996, a las que llegaba el PSOE con la mayoría relativa de los escaños, si los socialistas

las hubiesen afrontado con una amplia mayoría absoluta de los escaños, como en 1994? Si efectivamente hay un voto estratégico *portfolio-maximization*, la simulación de que estaba claro antes de las elecciones la composición del gobierno (como en 1994) desvelaría cuántos votantes abandonaron estratégicamente su primera preferencia y de quiénes se trataba.

El análisis empírico del voto estratégico *portfolio-maximization* que acometo consiste en estimar, manteniendo constantes las restantes variables, la influencia de los niveles de competitividad en el voto. En definitiva, la hipótesis nula de la simulación es que los individuos no tienen en cuenta la competitividad electoral cuando deciden a quién votar, mientras que la alternativa plantea la existencia de una cierta dependencia.

La naturaleza dinámica de este análisis se escapa de las posibilidades de las encuestas de sección cruzada consideradas individualmente. Puesto que en cada una de las elecciones la variable de la competitividad sólo asume un valor, para falsar la hipótesis nula es necesario comparar al menos dos elecciones que, además, difieran significativamente. Por lo tanto, las dos posibilidades metodológicas que se pueden seguir son las encuestas de panel que cubren varias elecciones y las encuestas postelectorales repetidas. Mientras que las primeras siguen a los mismos individuos a lo largo del tiempo, las segundas siguen a muestras similares de personas. Al margen de las ventajas y desventajas de cada una de ellas, la carencia de paneles de estas características en Andalucía supone que la cuantificación del voto estratégico *portfolio-maximization* sólo se puede hacer mediante la técnica del *análisis de panel con encuestas de sección cruzada* (Firebaugh, 1997). En pocas palabras, consiste en fusionar varias encuestas en una sola de modo que, a través de las transformaciones y/o recodificaciones pertinentes de las variables, sean perfectamente equivalentes y formen una suerte de panel. La identificación de las observaciones correspondientes a cada una de las encuestas o elecciones permite la estimación de la influencia del contexto o el tiempo, ya sea directamente o a través de su interacción con el resto de regresores. Por supuesto, resulta imprescindible que la estructura de la competición intrabloque, esto es, los partidos y la preeminencia de uno sobre otro, sea constante a lo largo del tiempo.

Las dos encuestas postelectorales que se han seleccionado para formar el panel son las de 1994 y 1996. Dado que estas dos elecciones están separadas por poco más de un año y medio, la construcción de las preferencias de los votantes respondía a criterios de decisión similares. Se maximiza así el control de las variables interviniéntes. En las dos campañas se manejaban situaciones estratégicas radicalmente opuestas, lo que garantiza una amplia varianza en los incentivos para el voto estratégico *portfolio-maximization*.

La exigencia de que las variables de las diferentes encuestas que se fusionan sean idénticas significa que es necesario eliminar las que no existan en todos los casos o que no se

EL VOTO ESTRÁTÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

puedan hacer equivalentes. Esta cuestión es importante porque los posibles sesgos de especificación, inevitables en esta aproximación, juegan a favor de la hipótesis alternativa y en contra de la nula. En cualquier caso, el modelo que se ha seleccionado para el análisis empírico tiene, como se observa en la tabla 5, un ajuste y una capacidad predictiva más que satisfactorios: la pseudo R^2 se encuentra entre el 0,46 y el 0,49, y el porcentaje de casos correctamente predichos no baja prácticamente del 85%. Pero conviene no olvidar este dato para manejar con prudencia los resultados de la simulación estadística.

La variable dependiente en los distintos modelos que se van a estimar es dicotómica: el valor 1 corresponde siempre a PSOE y el 0 a IU. El modelo estadístico que se ha seleccionado es un logit binomial, ya que facilita la presentación y comprensión de los resultados frente a uno multinomial cuando, además, resultan equivalentes (Álvarez y Nagler, 1998)⁹. Finalmente, aunque los análisis bivariados apuntaban que los comportamientos estratégicos se manifestaban más intensamente entre los individuos indiferentes entre IU y PSOE, la reducida muestra de observaciones en este caso cuando se plantea un modelo correctamente especificado aconseja que las interacciones se centren en los individuos cercanos o muy cercanos a IU.

Las variables que se han incluido en el análisis de la competición entre el PSOE e IU en las elecciones de 1994 y 1996 son las siguientes¹⁰:

La variable dependiente es dicotómica. El valor 1 corresponde a los votantes del PSOE y el 0 a los de IU.

Sexo = 1 si el individuo es hombre y 0 si es mujer.

Edad = edad en años del individuo.

Líder IU = valoración del candidato de IU en una escala 0 a 10 en la que 0 es muy mal y 10 muy bien.

Líder PSOE = valoración del candidato de PSOE en una escala 0 a 10 en la que 0 es muy mal y 10 muy bien.

Ocupación = situación laboral del individuo, definida del siguiente modo: 0 para las amas de casa, 1 para los estudiantes, 2 para los parados, 3 para los jubilados y 4 para los que trabajan.

Estudios = nivel de estudios del individuo, definido del siguiente modo: 0 para los analfabetos o sin estudios, 1 para los que poseen estudios primarios, 2 para los que tienen estudios secundarios y 3 para los que cuentan con estudios superiores.

Cercanía a PSOE: 1 para los individuos que se declaran muy cercanos o cercanos al PSOE y 0 para los demás.

Cercanía a IU: 1 para los individuos que se declaran muy cercanos o cercanos a IU y 0 para los demás*.

Elecciones 1996 = 1 para los casos pertenecientes a 1996 y 0 para los restantes.

El valor 0 es la categoría de referencia en todas las variables discretas.

* En 1996 se considera que un individuo está muy cercano a un partido si ¹ $|x_i - x_{IU}| = 0$, y cercano cuando ² $|x_i - x_{IU}| = 1$, donde x_i es la autoubicación de cada individuo en el espacio ideológico de izquierda, y derecha y x_{IU} es la que realiza de IU.

⁹ La consistencia de las estimaciones depende de que se pueda aceptar la *independencia de alternativas irrelevantes* (IAI) que los modelos binomiales, entre otros, asumen naturalmente. Esto es, que el cociente entre la probabilidad de elegir a un partido y la probabilidad de elegir a otro no varía cuando se tiene en cuenta la existencia de un tercer competidor (Álvarez y Nagler, 1998; Long, 1997). En nuestro caso, si en la competición entre PSOE e IU, la consideración de PP no altera la probabilidad relativa de un votante de escoger entre los dos partidos de izquierda. De acuerdo con los resultados del test de Hausman, que no se presentan en el texto, se puede aceptar el supuesto de la IAI.

¹⁰ De acuerdo con la conocida como regla de Klein (1962), se puede rechazar la existencia de problemas de multicolinealidad.

Los resultados de la regresión aparecen en la tabla 5. Tanto en los modelos aditivos como en los interactivos, las valoraciones de los líderes de los dos partidos y la cercanía a IU y PSOE son estadísticamente significativas al 1%, mientras que la posesión de estudios secundarios resulta estadísticamente significativa al 10%. La probabilidad de votar al PSOE

TABLA 5

Resultados de la estimación de un logit binomial (PSOE = 1 / IU = 0) en las elecciones autonómicas andaluzas de 1994 y 1996: un análisis de panel de sección cruzada

Variables independientes	Panel de elecciones	
	Modelo aditivo	Modelo interactivo
Sexo	-0,11 (0,29)	-0,18 (0,30)
Edad	0,00 (0,01)	0,00 (0,01)
Líder IU	-0,23* (0,05)	-0,28* (0,05)
Líder PSOE	0,27* (0,05)	0,29* (0,05)
Ocupación: Estudiante	0,45 (0,64)	0,38 (0,67)
Parado	-0,12 (0,45)	-0,27 (0,47)
Jubilado	-0,16 (0,52)	-0,04 (0,53)
Trabaja	0,02 (0,45)	0,05 (0,46)
Estudios: Primarios	-0,07 (0,35)	-0,12 (0,37)
Secundarios	-0,77** (0,47)	-0,81** (0,49)
Superiores	-0,21 (0,54)	-0,53 (0,57)
Cercanía a PSOE	2,26* (0,26)	2,26* (0,27)
Cercanía a IU	-2,82* (0,28)	-4,50* (0,49)
<i>Elecciones 1996</i>	0,11 (0,25)	-1,89* (0,49)
<i>Elecciones 1996 * Cercanía a IU</i>		2,92* (0,59)
Constante	0,95 (0,81)	2,51* (0,92)
Número de observaciones	670	670
Pseudo R ²	0,46	0,49
Porcentaje total casos predichos	84,8	86,7

Entre paréntesis, las desviaciones típicas.

* Estadísticamente significativo al 1%. ** Estadísticamente significativo al 10%.

La estimación es por máximo-verosimilitud.

EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

se incrementa cuanto mejor valoran los individuos al candidato socialista y se declaran cercanos a este partido, mientras que se reduce cuanto mejor se evalúa al candidato de IU, se reconoce la cercanía ideológica a la Federación y se cuenta con estudios secundarios frente a la carencia de formación académica. El ajuste y la predicción de los dos modelos son buenos. La pseudo R^2 , que equivale *mutatis mutandis* al coeficiente de determinación de una regresión de mínimos cuadrados ordinarios, es de 0,46 en la especificación aditiva y de 0,49 en la interactiva. Los modelos predicen correctamente el 85 y el 87% del comportamiento electoral, respectivamente.

Si nos detenemos en la posible coordinación electoral de los votantes, la variable ficticia que identifica los casos correspondientes a las elecciones de 1996 no resulta estadísticamente significativa en el modelo aditivo, si bien tiene un signo positivo: en las elecciones de 1996 se observa una mayor tendencia a votar al PSOE que en las de 1994. Sin embargo, la interacción entre esta *dummy* y la cercanía a IU sí es estadísticamente significativa, y al 1%: los individuos cercanos a IU tienen una mayor probabilidad de votar al PSOE en las elecciones de 1996 que en las de 1994. Además, *Elecciones 1996* pasa ahora a tener signo negativo y ser estadísticamente significativa también al 1%.

La cuantificación del voto estratégico *portfolio-maximization* aparece en la tabla 6. En las columnas se ha predicho la elección de cada votante a partir del modelo interactivo en el que se incluyen las variables del voto sincero y las estratégicas. La imputación del voto se ha realizado a partir del cálculo de las probabilidades de votar al PSOE o IU de acuerdo con las variables estadísticamente significativas en cada modelo: si la probabilidad supera el 50%, el individuo habría votado al PSOE, puesto que el valor 1 de la estimación corresponde a este partido. Si la probabilidad se encuentra por debajo del 50%, se acepta que el individuo vota a IU. Para estimar el voto sincero de todos los individuos de la muestra se ha realizado una simulación contrafáctica, cuyos resultados aparecen en las filas de las tablas, en la que se hace desaparecer la oportunidad para el comportamiento estratégico. Así, los coeficientes de *Elecciones 1996* y *Elecciones 1996 * Cercanía a IU* se han situado en cero o, lo que es lo mismo, se ha supuesto que todos los votantes se encuentran en las condiciones de competición existentes en 1994. A continuación se ha hecho una nueva imputación del voto que, al igual que antes, utiliza el umbral del 50% para determinar a cuál de los partidos votaría cada individuo en esta situación hipotética.

Las entradas en la diagonal principal contienen el número y el porcentaje de los individuos de la muestra que han votado a su primera preferencia de partido. Las entradas fuera de esta diagonal son votantes estratégicos, puesto que su comportamiento sincero predicho cambia cuando se tienen en cuenta las variables estratégicas. Por tanto,

9 seguidores del PSOE, el 1,9% de sus votantes en las dos elecciones, habrían votado estratégicamente a IU en 1996, y 17 seguidores de IU, el 9,1% de sus votantes en las dos elecciones, lo habrían hecho al PSOE. En caso de que todos los individuos se hubiesen comportado sinceramente, IU habría obtenido el 27,9% de los votos de la muestra de individuos y el PSOE un 72,1%, mientras que con la posibilidad de un comportamiento estratégico, la situación real, IU sólo logró el 26,7% y el PSOE el 73,3%. Si tenemos en cuenta exclusivamente la muestra de individuos en 1996, los 8 votantes que gana el PSOE y pierde IU por razones estratégicas representan el 4,4% de la suma de los seguidores de ambos partidos o el 1,2% en las dos elecciones. No es posible, sin embargo, calcular con precisión cuál es el peso de estos votantes estratégicos *portfolio-maximization* sobre el respaldo electoral de IU y PSOE en cada una de las elecciones. El conocimiento de cuántos votantes, sinceros y estratégicos, tienen los dos partidos en las dos elecciones pasaría por la estimación del modelo de regresión para la muestra de individuos en cada una de ellas. Pero en esta especificación no se podría incluir la *dummy* que identifica las elecciones de 1996, de modo que los coeficientes de las variables estimados ya no serían los mismos. Me limitaré, por tanto, a subrayar la existencia de un comportamiento estratégico significativo entre los individuos cercanos a IU en las elecciones de 1996 en comparación con las de 1994.

TABLA 6

Votos estratégicos *portfolio-maximization* y sinceros predichos de IU y PSOE en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996

	Partido	Votos sinceros predichos		Total votos estratégicos
		IU	PSOE	
Votos estratégicos predichos	IU	170 (90,9)	9 (1,9)	179 (26,7%)
	PSOE	17 (9,1)	474 (98,1)	491 (73,3%)
Total votos sinceros		187 (27,9)	483 (72,1)	670 (100,0%)

Para garantizar la robustez de este resultado he realizado dos análisis estadísticos complementarios. En primer lugar, es posible que la tendencia de los individuos cercanos a IU a votar al PSOE en las elecciones de 1996 se deba a la coincidencia entre los procesos electorales autonómicos y generales, cuando en 1994 sólo se celebraron elecciones auto-

EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

nómicas. Aunque ya la *dummy* que identificaba las elecciones de 1996 carecía de significación estadística a los niveles habituales (vid. tabla 5), la inclusión en el panel de las elecciones de 1990 y 2000 confirma esta conclusión: como demuestra el coeficiente de la variable *Elecciones generales* (vid. tabla 7), la probabilidad de votar al PSOE frente a IU no es significativamente mayor en las elecciones autonómicas que tienen lugar a la par que las generales (1996 y 2000) respecto a aquellas que se celebran separadamente (1990 y 1994)¹¹.

TABLA 7

Resultados de la estimación de un logit binomial (PSOE = 1 / IU = 0) en las elecciones autonómicas andaluzas de 1990, 1994, 1996 y 2000: un análisis de panel de sección cruzada

Variables independientes	Panel de elecciones
Sexo	-0,12 (0,24)
Edad	0,01 (0,01)
Líder IU	-0,29* (0,04)
Líder PSOE	0,30* (0,04)
Ocupación: Estudiante	0,04 (0,51)
Parado	-0,06 (0,38)
Jubilado	-0,50 (0,44)
Trabaja	-0,17 (0,37)
Estudios: Primarios	0,21 (0,29)
Secundarios	-0,12 (0,36)
Superiores	-0,13 (0,43)
Cercanía a PSOE	2,56* (0,22)
Cercanía a IU	-2,87* (0,23)
<i>Elecciones generales</i>	0,18 (0,20)
Constante	0,80 (0,65)
Número de observaciones	1232
Pseudo R ²	0,53
Porcentaje total casos predichos	88,5

Entre paréntesis, las desviaciones típicas.

* Estadísticamente significativo al 1%.

La estimación es por máximo-verosimilitud.

¹¹ Las variables que se incluyen en el análisis son las mismas que en el caso anterior.

En segundo lugar, para demostrar que el agente causal que explica la aparición significativa del voto estratégico es la competitividad electoral, he estimado el modelo interactivo que confirmaba la existencia generalizada de este comportamiento en el par de elecciones 1994/1996 a las anteriores; éstas son 1990 y 1994. La ausencia de incentivos para el voto estratégico, debido a que el PSOE aparecía como seguro gobierno mayoritario, no permitiría esperar una coordinación de los votantes apreciable en ninguna de estas dos elecciones. Y, en efecto, la interacción entre la variable que identifica los casos pertenecientes a la encuesta postelectoral de 1994 y la cercanía a IU no es estadísticamente significativa (vid. tabla 8)¹².

TABLA 8

Resultados de la estimación de un logit binomial (PSOE = 1 / IU = 0) en las elecciones autonómicas andaluzas de 1990 y 1994: un análisis de panel de sección cruzada

Variables independientes	Panel de elecciones
Sexo	0,02 (0,42)
Edad	-0,02 (0,01)
Líder IU	-0,19* (0,07)
Líder PSOE	0,07 (0,07)
Ocupación: Estudiante	0,10 (0,82)
Parado	0,25 (0,68)
Jubilado	0,06 (0,69)
Trabaja	-0,22 (0,60)
Estudios: Primarios	-0,25 (0,42)
Secundarios	-0,42 (0,56)
Superiores	-0,31 (0,77)
Cercanía a PSOE	-5,79* (0,98)
Cercanía a IU	-5,63* (1,05)
<i>Elecciones 1994</i>	0,43 (0,57)
<i>Elecciones 1994 * Cercanía a IU</i>	-1,16 (0,71)
Constante	2,72* (1,11)
Número de observaciones	643
Pseudo R ²	0,69
Porcentaje total casos predichos	91,5

Entre paréntesis, las desviaciones típicas.

* Estadísticamente significativo al 1%.

La estimación es por máximo-verosimilitud.

¹² Las variables que se incluyen en el análisis son las mismas que en el caso anterior.

EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

6. CONCLUSIONES

Aunque en la literatura se disponga de una limitada evidencia empírica sobre el voto estratégico en los sistemas electorales de representación proporcional, en particular sobre el que trata de influir en la formación de los gobiernos o *portfolio-maximization*, en este estudio he demostrado su relevancia en las elecciones autonómicas andaluzas de 1996. Los incentivos para este comportamiento estratégico de los votantes dependen de (1) la existencia de partidos viables en las circunscripciones, pero que (2) no están en condiciones de participar en el gobierno y, además, (3) no haya un partido que sea visto antes de las elecciones como seguro gobierno con mayoría absoluta. Estas tres condiciones se satisfacían en las elecciones andaluzas de 1996, a diferencia de las celebradas apenas un año y medio antes: IU no estaba dispuesta a gobernar en coalición, de modo que un número significativo de sus seguidores votó estratégicamente al partido mayoritario en la izquierda, el PSOE. En la medida en que esta inferencia causal se ha realizado a través de un ejercicio estadístico que maneja inevitablemente ciertos sesgos, como sucede cuando se fusionan varias encuestas, debe valorarse con prudencia.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, R. Michael; BOEHMKE, Frederick J., y NAGLER, Jonathan (2001): *Strategic Voting In British Elections*. Manuscrito.

ÁLVAREZ, R. Michael, y NAGLER, Jonathan (1998): «When Politics and Models Collide: Estimating Models of Multi-party Elections», *American Journal of Political Science*, 42: 55-96.

— (2000): «A New Approach for Modelling Strategic Voting in Multiparty Elections», *British Journal of Political Science*, 30: 57-75.

BLAIS, André, y NADEAU, Richard (1996): «Measuring Strategic Voting: a Two-Step Procedure», *Electoral Studies*, 15: 39-52.

BLAIS, André; NAUEDAU, Richard; GIDEGIL, Elisabeth, y NEVITE, Neil (2001): «Measuring Strategic Voting in Multi-party Plurality Elections», *Electoral Studies*, 20: 343-352.

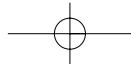
COX, Gary W. (1997): *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems*, Nueva York: Cambridge University Press.

— (1999): «Electoral rules and electoral coordination», *Annual Review of Political Science*, 2: 145-161.

— (2000a): «Coordination, Electoral», en Richard Rose (ed.), *International Encyclopedia of Elections*, Londres: MacMillan.

— (2000b): «Tactical Voting», en Richard Rose (ed.), *International Encyclopedia of Elections*, Londres: MacMillan.

DUVERGER, Maurice (1954): *Political Parties*, Nueva York: Wiley.



IGNACIO LAGO PEÑAS

EVANS, Geoffrey (2002): «On the Validation of Measures of Strategic Motivations: A Critical Comment of Alvarez and Nagler», *British Journal of Political Science*, 32: 185-188.

FEARON, James D. (1991): «Counterfactuals and Hypothesis Testing in Political Science», *World Politics*, 43: 169-195.

FIREBAUGH, Glenn (1997): *Analyzing Repeated Surveys*, Sage University Paper Series on Quantitative Applications in the Social Sciences, n.º 07-115, Thousand Oaks, CA: Sage.

GIBBARD, Alan (1973): «Manipulation and Voting Schemas: A General Result», *Econometrica*, 41: 587-601.

GUNTHER, Richard (1989): «Leyes electorales, sistemas de partidos y elites: el caso español», *REIS*, 47: 73-106.

KING, Gary; KEOHANE, Robert O., y VERBA, Sidney (2000): *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid: Alianza.

KLEIN, Lawrence (1962): *An Introduction to Econometrics*, Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc.

LEYS, Colin (1959): «Models, Theories and the Theory of Political Parties», *Political Parties*, 7: 127-146.

LONG, Scott J. (1997): *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables*, Advanced Quantitative Techniques in the Social Sciences, n.º 7, Thousand Oaks, CA: Sage.

MONTABES, Juan (2000): «La coalición de gobierno en Andalucía: elementos institucionales y práctica política», en Jordi Matas (ed.), *Coaliciones políticas y gobernabilidad*, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

PALLARÉS, Francesc, y SOLER, Josep (1997): «Las elecciones autonómicas en Andalucía», en Eliseo Aja (ed.), *Informe Comunidades Autónomas 1996*, Barcelona: Instituto de Derecho Público.

PORRAS, Antonio (1994): «Las elecciones autonómicas de 12 de junio de 1994», *Revista Andaluza de Administración Pública*, 18: 205-217.

— (1995): «El régimen parlamentario de Andalucía», *Revista Andaluza de Administración Pública*, 21: 11-31.

RIKER, William H. (1982): «The Two-Party System and Duverger's Law: An Essay on the History of Political Science», *American Political Science Review*, 76: 753-766.

— (1986): «Duverger's Law Revisited», en Bernard Groffman y Arend Lijphart (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York: Agathon Press.

SARTORI, Giovanni (1968): «Political Development and Political Engineering», en John D. Montgomery y Albert O. Hirschman (eds.), *Public Policy*, Cambridge: Cambridge University Press.

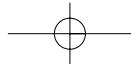
— (1986): «The Influence of Electoral Systems: Faulty Laws or Faulty Method?», en Bernard Groffman y Arend Lijphart (eds.), *Electoral Laws and Their Political Consequences*, Nueva York: Agathon Press.

SATTERHWAITE, Mark A. (1975): «Strategy-Proofness and Arrow's Conditions: Existence and Correspondence Theorems for Voting Procedures and Social Welfare Functions», *Journal of Economic Theory*, 10: 1-7.

SHUGART, Matthew Soberg, y WATTENBERG, Martin P. (eds.) (2001): *Mixed-member electoral systems: the best of both worlds?*, Oxford, Nueva York: Oxford University Press.

TAAGEPERA, Rein, y SHUGART, Mathew S. (1989): *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*, New Haven, CT: Yale University Press.





EL VOTO ESTRATÉGICO EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS ANDALUZAS DE 1996

ABSTRACT

One of the shortcomings of the literature on strategic voting is the absence of empirical evidence in proportional representation electoral systems (PR systems). In this paper the existence of strategic voting in the 1996 regional elections in Andalusia is demonstrated using a pooled cross-section regression model.

Key words: Strategic Voting, Andalusia, Elections, Party System.

